

## ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO DE SERVICIOS TRANSITORIOS

En Talcahuano, a 05 de Marzo de 2019 entre INTEGRA EST LTDA., Rol Único Tributario Nº 76.735.710-9, representada legalmente por don **Christian Carter Laucirica**, cédula nacional de identidad Nº **09.698.521-5**, ambos domiciliados en **Calle 3 Nº1932, Parque Industrial Ejercito**, comuna de Concepción, en adelante "el empleador" y don(ña) **Juan Paulo De Jesus Aballe Arvincula**, Cédula Nacional de Identidad Nº**13.241.383-5**, de nacionalidad chilena, nacido el 25 de Diciembre de 1975, estado civil Casado, domiciliado en Pje Estero El Chivato N°760, Pobl Entre Rios, comuna de Hualqui, en adelante "el trabajador", convienen en modificar el Contrato de Trabajo vigente entre las partes, en lo que se indica:

De común acuerdo, las partes han convenido en ampliar el Contrato de Trabajo suscrito con fecha 20 de Febrero de 2019, quedando con fecha de término el 05 de Abril de 2019.

Demás estipulaciones del contrato de trabajo que por este instrumento se modifica, quedan plenamente vigentes.

Previa lectura, las partes ratifican en presente anexo, el que se firma en 3 ejemplares, quedando uno en poder del trabajador y dos en poder del empleador.

Juan Paulo De Jesus Aballe Arvincula RUT N°13.241.383-5 INTEGRA EST LTDA. RUT: 76.735.710-9